



**Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**  
**Fiscalía General**  
**Licitación Pública Nº 19/13**

**ANEXO I a la Disposición UOA Nº 60/13**  
**PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES**

**1. GLOSARIO.**

PCG: Pliego Único de Bases y Condiciones Generales.

PCP: Pliego de Bases y Condiciones Particulares de la Licitación Pública Nº 19/13.

MPF: Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

UOA: Unidad Operativa de Adquisiciones del MPF.

**2. GENERALIDADES.**

La presente contratación se rige por la Ley Nº 2095 reglamentada por Resolución CCAMP Nº 11/10, el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales del Ministerio Público y el presente Pliego de Bases y Condiciones Particulares aprobado, en sus correspondientes condiciones de aplicación.

**3. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:** La Licitación Pública Nº 19/13, tiene por objeto la adquisición, instalación y puesta en funcionamiento, bajo la modalidad llave en mano, de ochenta y ocho (88) módulos de memoria de 16 GB y ocho (8) hojas de servidor, para uso del Ministerio Público Fiscal de la C.A.B.A., con las características y demás condiciones de mínima que surgen del presente Pliego de Bases y Condiciones Particulares y del Pliego de Especificaciones Técnicas aprobado como Anexo II.

**4. PRESUPUESTO OFICIAL.**

El presupuesto oficial de la presente Licitación Pública Nº 19/13, asciende a la suma de pesos seiscientos setenta y cuatro mil trescientos sesenta y uno con cuatro centavos (\$ 674.361,04), IVA incluido.

**5. CONSULTA Y RETIRO DE PLIEGO.**

Los Pliegos de Bases y Condiciones Generales y de Bases y Condiciones Particulares podrán ser:

a) Descargados de la página Web del MPF:

<http://www.fiscalias.gob.ar/administracion/compras-y-contrataciones/publicaciones/>

b) Solicitados por correo electrónico a: [comprasmpf@jusbaire.gov.ar](mailto:comprasmpf@jusbaire.gov.ar)

Los interesados que obtengan los pliegos por alguno de los medios mencionados anteriormente deberán informar por correo electrónico a [comprasmpf@jusbaire.gov.ar](mailto:comprasmpf@jusbaire.gov.ar) como así también su razón social, Nº de CUIT, dirección, teléfono y correo electrónico oficial.

c) Consultados y retirados en la UNIDAD OPERATIVA DE ADQUISICIONES del MPF, sita en la Av. Paseo Colón 1333, Piso 10º de esta Ciudad, de lunes a viernes, en el horario de 09:00 a 17:00 horas, hasta el día y hora de la apertura.

Los pliegos son gratuitos.

**6. PEDIDOS DE ACLARACIONES Y/O INFORMACIÓN.**

Las consultas respecto del Pliego de Bases y Condiciones Particulares, los pedidos de aclaraciones y/o información deberán efectuarse por escrito o por correo electrónico a [comprasmpf@jusbaire.gov.ar](mailto:comprasmpf@jusbaire.gov.ar), con al menos cuarenta y ocho (48) horas de anticipación a la fijada para la apertura de las propuestas. De ser presentadas por escrito deberán entregarse en la Mesa de Entradas del MPF, sin ensobrar, puesto que dicha dependencia deberá agregarla a la Actuación Interna por la que tramita la presente contratación así como aquella otra que fuera formulada por correo electrónico.

No se aceptarán consultas telefónicas y el MPF no tendrá la obligación de responder aquellas que se presenten fuera del término indicado.

## **7. REGISTRO INFORMATIZADO ÚNICO Y PERMANENTE DE PROVEEDORES DE LA C.A.B.A.**

Las consultas respecto del Pliego de Bases y Condiciones Particulares, los pedidos de aclaraciones y/o información deberán efectuarse por escrito o por correo electrónico a [comprasmpf@jusbares.gov.ar](mailto:comprasmpf@jusbares.gov.ar), con al menos cuarenta y ocho (48) horas de anticipación a la fijada para la apertura de las propuestas. De ser presentadas por escrito deberán entregarse en la Mesa de Entradas del MPF, sin ensobrar, puesto que dicha dependencia deberá agregarla a la Actuación Interna por la que tramita la presente contratación.

## **8. RENGLON A COTIZAR**

**Renglón N° 1: Adquisición, instalación y puesta en funcionamiento, bajo la modalidad llave en mano, de Módulos de Memorias 16GB, Número de Parte HP 684066-B21**, conforme el detalle y características de mínima indicadas en el Anexo II aprobado para la presente.

El ofertante debe realizar la instalación y puesta en funcionamiento de las mismas como solución llave en mano.

Garantía de un (1) año a partir de la instalación y puesta en funcionamiento que incluya reposición por falla dentro de las 72 hs hábiles posteriores a la notificación de la falla.

Cantidad ochenta y ocho (88).

**Renglón N° 2: Adquisición, instalación y puesta en funcionamiento, bajo la modalidad llave en mano, de Hojas de Servidor cien por ciento (100%) compatibles para el chasis IBM Bladecenter 86774TU**, conforme el detalle y características de mínima indicadas en el Anexo II aprobado para la presente.

El ofertante debe realizar la instalación y puesta en funcionamiento de las mismas como solución llave en mano.

Garantía de un (1) año a partir de la instalación y puesta en funcionamiento que incluya reposición por falla dentro de las 72 hs hábiles posteriores a la notificación de la falla.

Cantidad ocho (8).

## **9. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS**

Las ofertas deberán ser presentadas de lunes a viernes en el horario de 09:00 a 17:00 horas y **hasta las 13:00 horas del día 10 de Diciembre de 2013**, en la Mesa de Entradas del MPF sita en la Av. Paseo Colón 1333, 10° piso, C.A.B.A., debiendo estar dirigidas a la Unidad Operativa de Adquisiciones del MPF e indicando como referencia la leyenda **“Licitación Pública N° 19/13, Actuación Interna N° 23417/13 - Fecha y hora de apertura – Identificación del oferente”**.

Las propuestas deberán presentarse en sobre perfectamente cerrado y su contenido deberá estar foliado y firmado en todas sus hojas por el oferente o su representante legal.

El sobre deberá contener:

a) Propuesta Económica: Las propuestas económicas deberán ser formuladas en pesos, indicando el precio unitario y el precio total para cada renglón. Como **Anexo III** se aprueba un **“formulario original para cotizar”** que contiene las exigencias del pliego y permite al oferente cumplir con las declaraciones juradas requeridas por la normativa, y demás información que el oferente debe declarar.

En caso de no presentarse la oferta en dicho formulario, deberá suministrarse en la oferta o junto con ella toda la información requerida, y darse cumplimiento con las demás exigencias del pliego.

En caso de presentarse ofertas alternativas, deberá consignarse tal circunstancia en el formulario original para cotizar

**No se admitirán cotizaciones en moneda extranjera**, considerándose inadmisibles las ofertas así realizadas, las que serán automáticamente desestimadas.

b) Copia simple de la propuesta económica, sin foliar.



**Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**  
**Fiscalía General**  
**Licitación Pública Nº 19/13**

- c) Garantía de mantenimiento de oferta equivalente al CINCO POR CIENTO (5%) del total ofertado en la forma prevista en el **punto 13** del presente pliego.
- d) Certificado fiscal para contratar emitido por la AFIP vigente al momento de la apertura de ofertas, o bien copia de la solicitud de nuevo certificado fiscal, de conformidad con lo establecido en la Resolución General AFIP 1814/05 y modificatorias, de corresponder.

#### **10. PLAZO, LUGAR Y HORARIO DE ENTREGA**

El plazo de entrega será de sesenta (60) días hábiles contados a partir de la recepción de la orden de compra.

El lugar y horario de entrega de los bienes objeto de la presente deberá coordinarse con el Departamento de Tecnología y Comunicaciones y será en la calle Magallanes 1269 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En caso que el oferente especifique en su oferta un plazo de entrega superior al establecido **deberá justificar** el mismo, quedando a criterio del área requirente su aceptación. En caso de que el oferente no especifique el plazo de entrega, se entenderá el establecido precedentemente.

**10.1 Recepción Provisoria:** Verificada la entrega de los bienes objeto de la presente contratación, el Departamento de Tecnología y Comunicaciones prestará su conformidad de forma fehaciente adjuntando los remitos presentados por la adjudicataria debidamente firmados por el receptor.

**10.2 Recepción Definitiva:** La conformidad definitiva será otorgada por la Comisión Receptora de Bienes una vez efectuada la recepción provisoria establecida en el punto precedente y previa comprobación que los bienes adjudicados se han entregado y se ajustan de conformidad con las disposiciones contractuales.

#### **11. PENALIDADES.**

Si el adjudicatario incumpliera el plazo previsto para la entrega del objeto de la presente contratación, será pasible de un multa del DOS POR CIENTO (2%) del monto total adjudicado por cada cinco (5) días de demora, otorgándose un plazo de gracia inicial de diez (10) días hábiles sin penalidad.

Sin perjuicio de ello, no se aplicarán multas en aquellos casos en que la demora esté fundamentada en retrasos correspondientes a importaciones de equipos o materiales que presenten características excepcionales.

La aplicación de las multas citadas precedentemente, se efectuará conforme lo establecido en los artículos 123 y 126 de la Ley Nº 2095.

Finalmente, la afectación de las multas citadas, se realizará conforme lo dispuesto por el artículo 127 de la Ley Nº 2095.

#### **12. FIRMA DE LA DOCUMENTACIÓN - VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION**

La documentación agregada a la oferta debe estar firmada por el oferente o representante legal.

El Ministerio Público Fiscal se reserva el derecho de verificar toda la documentación y demás datos aportados en la presente contratación así como también requerir todas las aclaraciones y/o informes que se consideren convenientes en orden a determinar las características de los bienes cotizados.

### **13. GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA.**

Los oferentes deberán presentar una garantía de mantenimiento de la oferta equivalente al CINCO POR CIENTO (5%) calculado sobre el importe total cotizado.

Cuando el total de la oferta no supere la suma de PESOS DOSCIENTOS OCHENTA MIL (\$280.000,00), se podrá constituir la garantía mediante un pagaré personal del representante legal o persona de solvencia reconocida a satisfacción del MPF.

Si el total de la oferta supera la suma de PESOS DOSCIENTOS OCHENTA MIL (\$280.000,00), se deberá constituir una garantía en los términos de los artículos 99 y 100 de la Ley N° 2095, la que podrá ser integrada mediante Póliza de Seguro de Caución, depósito bancario, cheque certificado o aval bancario, entre otras.

### **14. COSTOS INCLUIDOS - I.V.A.**

Los precios cotizados (unitarios y totales) deberán incluir, todos los gastos de impuestos, flete, descarga y acarreo al lugar de entrega, y demás gastos de venta que demande la provisión de los bienes solicitados. Atento lo señalado, el MPF no ha de reconocer bajo ningún concepto o circunstancia, costos adicionales a los ofertados originalmente.

Los precios cotizados (unitarios y totales) deberán incluir, indefectiblemente, el importe correspondiente a la alícuota del I.V.A. En caso de no hacerse expresa mención a ello en la oferta, queda establecido que dicho valor se encuentra incluido en la misma.

### **15. PLAZO DE MANTENIMIENTO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA**

Los oferentes deberán mantener las ofertas por el término de **treinta (30) días**, contados a partir de la fecha de apertura de las ofertas.

Si el oferente no mantiene el plazo estipulado de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo anterior, será facultad de la MPF considerar o no las ofertas así formuladas según convenga a los intereses de la Administración.

Al vencimiento de los plazos fijados para el mantenimiento de las ofertas, éstas se prorrogan automáticamente por igual plazo por única vez.

### **16. APERTURA DE LAS OFERTAS**

La apertura de los sobres será pública y tendrá lugar el día **10 de diciembre de 2013 a las 13:15 horas**, en la sede de la UNIDAD OPERATIVA DE ADQUISICIONES del MPF, Av. Paseo Colón 1333, piso 10º, Departamento de Compras y Contrataciones, C.A.B.A.

### **17. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE LAS OFERTAS - DICTAMEN DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE OFERTAS – ANUNCIO**

Previo al estudio sobre la conveniencia de las ofertas recibidas, el área con competencia técnica del MPF analizará la información aportada por los oferentes, a fin de determinar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y de calidad de cada uno de los renglones y las cláusulas del presente pliego a fin de considerar la admisibilidad de las ofertas.

De las ofertas consideradas admisibles, la Comisión Evaluadora de Ofertas determinará el orden de mérito teniendo en cuenta para ello, las ofertas más convenientes, de acuerdo a la idoneidad del oferente, al precio y demás condiciones de la oferta.

En oportunidad de analizar el contenido de las ofertas, la Comisión Evaluadora de Ofertas podrá requerir a los proponentes información adicional o aclaratoria que no implique la alteración de las propuestas presentadas, ni quebrantamiento al principio de igualdad; también podrá intimar a la subsanación de errores formales, bajo apercibimiento de declarar inadmisibles la propuesta, todo ello dentro de los plazos que dicha Comisión anuncie, conforme la normativa vigente.

La Comisión Evaluadora de Ofertas emitirá dictamen dentro de los cinco (5) días, contados a partir del momento en que el expediente se encuentre completo y en condiciones de ser evaluado.

El Dictamen de Preadjudicación, será notificado en forma fehaciente a todos los oferentes y se anunciará en la Cartelera del MPF, ubicada en la Av. Paseo Colón 1333 piso 10 de esta Ciudad, conforme el artículo 106 de la Resolución CCAMP N° 11/10. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial de la C.A.B.A. por un (1) día y en la página Web del Ministerio Público Fiscal

<http://www.fiscalias.gob.ar/administracion/compras-y-contrataciones/preadjudicaciones/>



**Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**  
**Fiscalía General**  
**Licitación Pública Nº 19/13**

**18. PRESENTACIÓN DE LAS IMPUGNACIONES**

Se establece como condición de admisibilidad de las impugnaciones al Dictamen de Evaluación, un depósito **en efectivo** equivalente al UNO POR CIENTO (1%) del monto preadjudicado por el que se presenta la impugnación.

El depósito en efectivo deberá ser realizado en la CUENTA CORRIENTE Nº 1569/3 de la SUCURSAL Nº 53 del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, perteneciente al ENTE: 2402 - MINISTERIO PUBLICO DE LA C.A.B.A.

Asimismo, las impugnaciones deberán ser presentadas en la Mesa de Entradas del MPF, dentro de los TRES (3) días de notificado el Dictamen de Preadjudicación adjuntando a la misma, original del comprobante bancario que de cuenta del depósito antes mencionado; caso contrario no será considerada como impugnación.

**19. ADJUDICACIÓN**

La adjudicación se realizará por renglón.

**20. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO**

El adjudicatario deberá presentar una garantía de cumplimiento del contrato en los términos de los artículos 99 inciso b) y 113 de la Ley Nº 2095 y su reglamentación, es decir, dentro de los cinco (5) días de recibida la orden de compra.

El monto de la garantía de cumplimiento del contrato se calculará aplicando el diez por ciento (10%) sobre el valor total de la adjudicación emitida en el marco de la presente contratación.

**21. RESCISIÓN DEL CONTRATO**

El MINISTERIO PÚBLICO FISCAL podrá rescindir el contrato de pleno derecho, sin perjuicio de las sanciones previstas en la Ley Nº 2095 y su Resolución reglamentaria, cuando cumplido el plazo de entrega y de no mediar causa justificable, no se hubiera hecho entrega de los bienes ofertados, objeto de la presente contratación.

**22. FORMA DE PAGO - DOCUMENTACION A ADJUNTAR A LA FACTURA**

El pago se hará conforme a lo estipulado en el artículo 22º y 23º del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales y de acuerdo a las pautas siguientes:

Se informa que la facturación debe ser emitida a nombre del **Ministerio Público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CUIT 30-70962154-4**, presentándose en original y copia en la Mesa de Entradas del MPF, sita en Av. Paseo Colón 1333, 10º piso, de esta Ciudad o en el domicilio que se indique en el futuro, mencionando: referencia al procedimiento que corresponda (incluyendo número de expediente), descripción de los conceptos facturados e importe total de la factura.

Junto con la presentación de facturas, deberá acompañarse, obligatoriamente, una fotocopia debidamente autenticada del comprobante de pago correspondiente al último vencimiento del Impuesto sobre los Ingresos Brutos operado al momento de presentar la factura.

Si es contribuyente local del Impuesto Sobre los Ingresos Brutos en CABA, deberá presentar una copia de la constancia de inscripción.

Si es Contribuyente de Convenio Multilateral del Impuesto Sobre los Ingresos Brutos, deberá presentar una copia de la constancia de inscripción o alta en la jurisdicción CABA (F. CM01 y F. CM05).

Si es un contribuyente exento deberá presentar una copia de la constancia de inscripción o resolución respectiva o nota en carácter de declaración jurada firmada por el titular o el representante legal de la firma.

Si es contribuyente del Régimen Simplificado del Impuesto Sobre los Ingresos Brutos, deberá presentar una copia de la constancia de inscripción.

Si es agente de recaudación del impuesto sobre los Ingresos Brutos de la CABA, deberá acreditar su condición con la exhibición de la resolución, donde se publique la nominación respectiva.

El MPF se reserva el derecho de verificar los datos expuestos.

### **23. PAGO**

El pago se realizará dentro de los treinta (30) días de la fecha de presentación de la respectiva factura (art. 116 de la Ley N° 2095 reglamentada por Resolución CCAMP N° 11/10), y se efectuará por la Tesorería del Ministerio Público de la C.A.B.A.

### **24. MORA EN EL PAGO**

En caso de producirse la mora en el pago, será de aplicación la tasa pasiva del Banco de la Ciudad de Buenos Aires para operaciones de plazo fijo a treinta (30) días.

La nota de débito por intereses debe ser presentada hasta treinta (30) días posteriores de efectuado el pago. Vencido dicho plazo se pierde todo derecho a reclamo.

### **25. MORA EN EL CUMPLIMIENTO DE ENTREGA**

La mora en el cumplimiento de los plazos contractuales determinará en todos los casos la aplicación de una multa por incumplimiento del contrato. Dicha multa será del tres por ciento (3%) del valor de lo satisfecho fuera del término originario del contrato, por cada siete (7) días de atraso o fracción mayor a tres (3) días.

### **26. RESPONSABILIDAD DEL OFERENTE / ADJUDICATARIO**

El oferente / adjudicatario será directamente responsable por el uso indebido de materiales, diseños o implementos patentados y pondrá al cubierto al MINISTERIO PÚBLICO ante cualquier reclamo o demanda que por tal motivo pudiera originarse. Asimismo, será responsable de los daños y perjuicios ocasionados cuando incurriere en dolo en el suministro o empleo de los materiales.

### **27. JURISDICCIÓN.**

A todos los efectos legales emergentes de la presente contratación serán competentes los Juzgados en lo Contencioso Administrativo y Tributario de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

### **28. CONOCIMIENTO DE LAS CLÁUSULAS QUE RIGEN LA CONTRATACIÓN.**

La presentación de ofertas significa por parte del oferente el pleno conocimiento y aceptación de las cláusulas que rigen la contratación por lo que el Ministerio Público Fiscal no será responsable por el error u omisión del oferente en la presentación de la oferta. Con posterioridad a la apertura, los oferentes no podrán alegar desconocimiento ni ignorancia en la interpretación de las cláusulas del pliego así como de la normativa de contratación aplicable.



Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Fiscalía General  
Licitación Pública Nº 19/13

ANEXO III a la Disposición UOA Nº 60/13

FORMULARIO ORIGINAL PARA COTIZAR

Licitación Pública Nº 19/13	Actuación Interna Nº: AI 23417/13
Apertura de ofertas 10/12/2013 a las 13:15 hs	

Razón social oferente:	
CUIT:	
Domicilio constituido en la C.A.B.A.:	
Domicilio real:	
Correo electrónico:	
Teléfono:	Fax:

Se hace saber al señor oferente que el mero hecho de presentar la oferta implica su declaración de voluntad para el uso del correo electrónico y su reconocimiento como medio válido de comunicación con el Ministerio Público Fiscal.

PRESENTACIÓN DE LA OFERTA: MESA DE ENTRADAS DEL MPF. Personalmente en Av. Paseo Colón 1333 Piso 10° – C.A.B.A.

Correo electrónico de la UOA: [comprasmpf@jusbaire.gov.ar](mailto:comprasmpf@jusbaire.gov.ar)

RECEPCIÓN DE LAS OFERTAS: hasta las 13:00 hs. del día 10/12/2013.

REGLON	CANTIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO (\$)	COSTO TOTAL (\$)
1	88	Adquisición, instalación y puesta en funcionamiento, bajo la modalidad llave en mano de Módulos de Memorias 16GB Número de Parte HP 684066-B21, conforme el detalle y características de mínima indicadas en el Anexo II aprobado para la presente		
2	8	Adquisición, instalación y puesta en funcionamiento, bajo la modalidad llave en mano de Servidores cien por ciento (100%) compatibles para el chasis IBM Bladecenter 86774TU, conforme el detalle y características de mínima indicadas en el Anexo II aprobado para la presente.		
<b>TOTAL COTIZADO</b>				

PLAZO DE ENTREGA: \_\_\_\_\_

OFERTAS ALTERNATIVAS: SI / NO (tache lo que no corresponda)



Alcance: "Proceso de compras y contrataciones de bienes, obras y servicios generales desde la recepción del requerimiento hasta la emisión de la orden de pago."

"2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la democracia"

F(LP.CC)V09

Declaro bajo juramento encontrarme habilitada/o para contratar con la C.A.B.A. en cumplimiento de lo dispuesto en los arts. 95 y 96 de la Ley N° 2095 reglamentado por Resolución CCAMP N° 11/10).

Lugar y fecha: \_\_\_\_\_

FIRMA

(DEL OFERENTE, APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL)



**Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**  
**Fiscalía General**  
**Licitación Pública Nº 19/13**

**ANEXO IV a la Disposición UOA Nº 60/13**  
**MODELO DE PUBLICACIÓN**

DISPOSICIÓN UOA Nº 60/13.

**FISCALÍA GENERAL**

Adquisición, instalación y puesta en funcionamiento, bajo la modalidad llave en mano, de ochenta y ocho (88) módulos de memoria de 16 GB y ocho (8) hojas de servidor, para uso del Ministerio Público Fiscal de la C.A.B.A.

Actuación Interna Nº 23417/13.

Licitación Pública Nº 19/13.

**OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:** La Licitación Pública Nº 19/13, tiene por objeto la adquisición, instalación y puesta en funcionamiento, bajo la modalidad llave en mano, de ochenta y ocho (88) módulos de memoria de 16 GB y ocho (8) hojas de servidor, para uso del Ministerio Público Fiscal de la C.A.B.A., con las características y demás condiciones de mínima que surgen del presente Pliego de Bases y Condiciones Particulares y del Pliego de Especificaciones Técnicas aprobado como Anexo II.

**LUGAR DE CONSULTA Y RETIRO DEL PLIEGO:** Los Pliegos de Bases y Condiciones Generales y de Bases y Condiciones Particulares podrán ser:

a) Descargados de la página Web del MPF: <http://www.fiscalias.gob.ar/administracion/compras-y-contrataciones/publicaciones/>

b) Solicitados por correo electrónico a: [comprasmpf@jusbares.gov.ar](mailto:comprasmpf@jusbares.gov.ar)

Los interesados que obtengan los pliegos por alguno de los medios mencionados anteriormente deberán informar por correo electrónico a [comprasmpf@jusbares.gov.ar](mailto:comprasmpf@jusbares.gov.ar) como así también su razón social, Nº de CUIT, dirección, teléfono y correo electrónico oficial.

c) Consultados y retirados en la UNIDAD OPERATIVA DE ADQUISICIONES del MPF, sita en la Av. Paseo Colón 1333, Piso 10º de esta Ciudad, de lunes a viernes, en el horario de 09:00 a 17:00 horas, hasta el día y hora de la apertura.

**VALOR DEL PLIEGO:** gratuito.

**LUGAR DE ENTREGA DE LAS OFERTAS:** hasta las **13:00** horas del día **10 de diciembre** de 2013 en la Mesa de Entradas del Ministerio Público Fiscal, sita en Av. Paseo Colón 1333, 10º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

**LUGAR Y FECHA DE APERTURA DE OFERTAS:** Av. Paseo Colón 1333, 10º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día **10 de diciembre de 2013, a las 13:15 horas.**

**PLAZO DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA:** Los oferentes deberán mantener las ofertas por el término de **treinta (30) días**, contados a partir de la fecha de apertura de las ofertas.

Si el oferente no mantiene el plazo estipulado de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo anterior, será facultad de la MPF considerar o no las ofertas así formuladas según convenga a los intereses de la Administración.

Al vencimiento de los plazos fijados para el mantenimiento de las ofertas, éstas se prorrogan automáticamente por igual plazo por única vez.



Alcance: "Proceso de compras y contrataciones de bienes, obras y servicios generales desde la recepción del requerimiento hasta la emisión de la orden de pago."

*"2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la democracia"*

F(LP.CC)V09

**PRESUPUESTO OFICIAL:** El presupuesto oficial de la Licitación Pública N° 19/13 asciende a la suma de pesos seiscientos setenta y cuatro mil trescientos sesenta y uno con cuatro centavos (\$ 674.361,04), IVA incluido.

María Verónica Broilo  
Unidad Operativa de Adquisiciones  
Fiscalía General  
Ministerio Público Fiscal

**Inicio: 22/11/2013**

**Vence: 25/11/2013**



Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Fiscalía General  
Licitación Pública Nº 19/13

ANEXO V a la Disposición UOA Nº 60/13  
MODELO DE INVITACION A COTIZAR

Buenos Aires, de        de 2013.

Actuación Interna Nº 23417/13

INVITACIÓN Nº                /13

Señores

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel.

Horario:

De mi consideración:

Me dirijo a Uds. en mi carácter de Jefa del Departamento de Compras y Contrataciones del MINISTERIO PÚBLICO FISCAL de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de invitarle a participar en la Licitación Pública Nº 19/13, tendiente a la contratación que más adelante se detalla.

A continuación se mencionan datos relevantes del presente llamado:

**MINISTERIO PÚBLICO:** Según lo dispuesto por la Ley Nº 1.903, el Ministerio Público integra el Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con carácter independiente y dotado de autonomía funcional y autarquía, teniendo a su cargo la administración general y financiera de acuerdo a lo establecido en el Artículo 18 de la Ley citada.

**OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:** La Licitación Pública Nº 19/13, tiene por objeto la adquisición, instalación y puesta en funcionamiento, bajo la modalidad llave en mano, de ochenta y ocho (88) módulos de memoria de 16 GB y ocho (8) hojas de servidor, para uso del Ministerio Público Fiscal de la C.A.B.A., con las características y demás condiciones de mínima que surgen del presente Pliego de Bases y Condiciones Particulares y del Pliego de Especificaciones Técnicas aprobado como Anexo II.

**LUGAR DE CONSULTA DEL PLIEGO:** Por correo electrónico a [comprasmpf@jusbaire.gov.ar](mailto:comprasmpf@jusbaire.gov.ar) o en la página Web del M.P.F. <http://www.fiscalias.gob.ar/administracion/compras-y-contrataciones/publicaciones/>

**VALOR DEL PLIEGO:** Pliego sin valor.

**LUGAR DE ENTREGA DE LAS OFERTAS:** Mesa de Entradas del MPF, Av. Paseo Colón 1333, 10º piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta las **13:00 hs. del día 10/12/2013.**

**LUGAR DE APERTURA DE LAS OFERTAS:** Unidad Operativa de Adquisiciones, Av. Paseo Colón 1333, 10º piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.



Alcance: "Proceso de compras y contrataciones de bienes, obras y servicios generales desde la recepción del requerimiento hasta la emisión de la orden de pago."

"2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la democracia"

F(LP.CC)V09

**FECHA Y HORARIO DE APERTURA: El día 10 de diciembre de 2013 a las 13:15 hs.**

**PLAZO DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA:** Los oferentes deberán mantener las ofertas por el término de **treinta (30) días**, contados a partir de la fecha de apertura de las ofertas.

Si el oferente no mantiene el plazo estipulado de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo anterior, será facultad de la MPF considerar o no las ofertas así formuladas según convenga a los intereses de la Administración.

Al vencimiento de los plazos fijados para el mantenimiento de las ofertas, éstas se prorrogan automáticamente por igual plazo por única vez.

Sin otro particular, saludo a Uds. atentamente.